

## AVISO DE PRIVACIDAD

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL FORMATO DE RECEPCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN EN CONTRA DE LAS RESPUESTAS A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL IMOVEQROO.

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo el IMOVEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

### **AVISO DE PRIVACIDAD**

El IMOVEQROO con domicilio ubicado en la avenida Machuxac S/N M-376 L-06 entre calle Magisterio y calle Nizuc Fraccionamiento Proterritorio, C.P. 77086 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo; informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que nos proporcione en la recepción del Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública, los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

### ¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

Los datos personales que proporcione, en el formato de Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública en posesión de sujetos obligados, que presente ante el IMOVEQROO, serán tratados exclusivamente para las siguientes finalidades: recepción y remisión del Recurso de Revisión al IDAIPQROO.

Los datos personales que se solicitan y recaban son los señalados como requisitos para poder llevar a cabo, por parte del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo (IDAIPQROO), la atención del Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información del IMOVEQROO que regulan los artículos 168 y 171 fracción I, inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, siendo dichos datos personales los siguientes:

- Nombre del solicitante que recurre o de su representante y, en su caso, del tercero interesado.
- La dirección o correo electrónico que señale para recibir notificaciones.

Cabe señalar que la Unidad de Transparencia del IMOVEQROO, únicamente fungirá como oficina de oficialía de partes para recepcionar el Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública emitidas por el Instituto de Movilidad a fin de que el IDAIPQROO, le brinde la atención correspondiente.

El IMOVEQROO, como Sujeto Obligado responsable que conoce de la solicitud remitirá al IDAIPQROO, a más tardar al día siguiente de haberlo recibido, el recurso de revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública por lo que no se sacarán duplicados (fotocopias, fotografías, etc.) de los documentos presentados, ni se apuntará ningún dato contenido en el formato, salvo el nombre del recurrente y el número de folio de la solicitud de derecho acceso a la información pública, para relacionarlo en el oficio de remisión al Órgano Garante.

Se informa que no se requerirán datos sensibles.

### Fundamento legal para el tratamiento de datos personales.

El fundamento legal que faculta al IMOVEQROO para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales antes señalados, para la recepción y remisión del Recurso de Revisión en contra de las respuestas a las solicitudes de acceso a la información pública se encuentra establecido en los artículos 168 y 171 fracción I, inciso A de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos aplicables; así como también de conformidad a las fracciones XXVIII y XXX del artículo 31 del Estatuto Orgánico del Instituto de Movilidad del Estado de Quintana Roo.





# AVISO DE PRIVACIDAD

#### Transferencia de Datos Personales.

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales a terceras personas, distintas al IDAIPQROO, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

### ¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de datos personales?

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), solicitando lo conducente ante la Unidad de Transparencia del IMOVEQROO, ubicada en la calle Tecnológico de Monterrey, No. 493, entre Sergio Butrón Casas y Vallehermoso, colonia 17 de octubre, C.P. 77039 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo. La solicitud de derechos ARCO, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, podrá realizarla de manera personal, por correo electrónico en la siguiente dirección: <a href="mailto:transparencia@imoveqroo.com">transparencia@imoveqroo.com</a> o a través del Sistema SISAI 2.0 de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <a href="mailto:https://www.plataformadetransparencia.org.mx/">https://www.plataformadetransparencia.org.mx/</a>

En caso de requerir asesoría en el tema de Protección de Datos Personales, puede acudir con el Mtro. Edwin Iván Aguilar Laguardia, Titular de la Unidad de Transparencia del IMOVEQROO, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 17:00 horas.

Usted podrá consultar este Aviso de Privacidad Integral en el sitio web del Instituto a través del siguiente link: <a href="https://qroo.gob.mx/imoveqroo">https://qroo.gob.mx/imoveqroo</a> en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, de manera presencial en el propio Instituto.

Para mayor información, puede comunicarse al teléfono 8008610119 extensión 141

### Medios de Defensa

Cabe señalar que contra la negativa de dar trámite a toda solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO o por falta de respuesta del responsable, procederá la interposición de recurso de revisión a que se refiere el artículo 94 de la Ley General y los artículos 115 al 135 de la Ley Local en la materia.

En caso de que usted detecte alguna inconformidad o mal manejo con los datos que le fueron recabados, podrá presentar su denuncia en escrito libre, o a través de los formatos, medios electrónicos o cualquier otro medio o tecnología que el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo "IDAIPQROO", establezca para tal efecto conforme al artículo 138 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

### Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de que exista un cambio en este Aviso de Privacidad, lo haremos de su conocimiento a través del sitio web del IMOVEQROO <a href="http://www.groo.gob.mx/imovegroo">http://www.groo.gob.mx/imovegroo</a> en la sección de "Avisos de Privacidad".

